

ACTA DE LA VI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2024

En la ciudad "San Juan de la Frontera de los Chachapoyas" a los cinco días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, a horas doce del mediodía, se reunieron en la modalidad presencial y virtual los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo la Presidencia del señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana, Ph.D., con la finalidad de realizar la VI Sesión Extraordinaria, convocada para el día de hoy, según citación y agenda, actuando como Secretario General, el Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez, quien pasa lista para constatar la asistencia y el quórum estatutario:

ASISTENTES:

MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y VOTO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana Rector	✓	
02	Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres Vicerrector Académico		X
03	Dra. María Nelly Lujan Espinoza Vicerrectora de Investigación	✓	
04	Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud	✓	
05	Ph.D. Ricardo Edmundo Campos Ramos Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental		X Dispensa Vacaciones
06	Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	✓	
07	Est. Ronal Guevara Guevara	✓	
08	Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui	✓	

DECANO ELEGIDO QUE PARTICIPA EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y SIN VOTO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Dr. Linder Cruz Rojas Gomez Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación	✓	

INVITADOS AL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE PARTICIPAN CON VOZ Y SIN VOTO:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS - CARGO	PARTICIPACIÓN	
		ASISTIÓ	INASISTIÓ
01	Dr. Ítalo Maldonado Ramírez Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica	✓	
02	Dr. Erick Aldo Auquiñivin Silva Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias	✓	
03	Dr. Héctor Vladimir Vásquez Pérez Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología	✓	



04	Dra. Carmen Inés Gutierrez de Carrillo Decana (e) de la Facultad de Medicina		
05	Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez Decana (e) de la Facultad de Arqueología y Antropología	✓	
06	Dr. Segundo Roberto Vásquez Bravo Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	✓	
07	Dr. Efraín Manuelito Castro Alayo Director (e) de la Escuela de Posgrado		X Dispensa
08	M.Sc. Carlos Raúl Poémape Oyanguren Coordinador de la Filial Utcubamba		X Dispensa
09	CPC. Milagritos del Carmen Zamora Vega Directora General de Administración		X Dispensa
10	Abg. Karin del Rosario Burga Muñoz Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica		X Dispensa
11	CPC. Jesús Ermila Reyna Tuesta Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto		X Dispensa
12	Msc. Yuri Reina Marin Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad	✓	
13	Mg. Donatilde Zagaceta Oblitas Jefa de la Unidad de Recursos Humanos		X Dispensa
14	M.Sc. Einstein Sánchez Bardales Jefe de la Unidad de Calidad Académica y Acreditación		X

Agenda:

- Informes
- Aprobación de los resultados del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado por Suplencia Temporal – Primera Convocatoria 2024.
- Otros documentos de interés académico institucional o administrativo.

Con el quórum correspondiente el señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D., da por aperturada la sesión, dando la bienvenida a los miembros del Consejo Universitario e invitados.

RESULTADOS DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL EN LA UNTRM:

El señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario, el Informe N° 001-2024-UNTRM/PCECDST1raC2024, de fecha 02 de febrero de 2024, con el cual, el Presidente de la Comisión Evaluadora, remite el Informe Final del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado por Suplencia Temporal en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Primera Convocatoria 2024, informando en el mismo lo siguiente:

1. En cumplimiento de la Resolución de Consejo Universitario N° 053-2024-UNTRM/CU, que aprueba el Reglamento del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado por Suplencia Temporal en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Primera Convocatoria 2024, donde se establece el cronograma de las diferentes etapas del concurso, se efectuó el 25/01/24 la Instalación de la Comisión Evaluadora encargada de conducir el proceso del Concurso Público de Méritos conformada por: Dr. Miguel Ángel Barrera Gurbillón (Presidente); Dr. Erick Aldo Auquiñivín Silva (Secretario) y Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez (Vocal); según consta en el ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS - PRIMERA CONVOCATORIA 2024, declarándose en sesión permanente y procedieron a la



recepción del Acta de Entrega de Expedientes a la Comisión Evaluadora, con la relación de postulantes inscritos y los expedientes contenidos en sobres cerrados; constatándose la entrega de 03 (tres) expedientes por la oficina de Secretaria General de la UNTRM, firmando el Acta el Secretario General de la UNTRM Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez y el Presidente de la Comisión Evaluadora Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón. Se adjunta ambas Actas.

2. El 25/01/24, en estricto cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento y la Fe de Erratas aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 053-2024-UNTRM/CU, se procedió con la etapa de EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE POSTULACIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS - PRIMERA CONVOCATORIA 2024, realizándose la revisión de la documentación presentada por cada uno de los 03 postulantes, asignando como resultado "CUMPLE" a 02 postulantes y "NO CUMPLE" a 01 postulante, conforme consta en el Acta correspondiente, que se adjunta al presente. Dicha Acta se publicó el 25/01/24 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM.
3. El 26/01/24, en cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS - PRIMERA CONVOCATORIA 2024, procediendo a la revisión y evaluación de la documentación presentada por cada uno de los 02 postulantes que "CUMPLE" los requisitos de postulación en el presente Concurso, obteniendo los resultados para cada postulante según tabla de calificación y su puntaje. El postulante que alcanzó o superó el puntaje mínimo y cumple los requisitos establecidos en el Reglamento del presente Concurso para el tipo de contrato docente al que postula, se le calificó como "APTO", quedando 01 postulante apto para seguir en el Concurso y 01 postulante fue calificado como "NO APTO", conforme consta en el Acta correspondiente, que se adjunta al presente, donde se especifica porque tiene la condición de NO APTO. Dicha Acta se publicó el 26/01/24 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM.
4. El 26/01/24, en cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió a comunicar con CARTA N° 001-2024-PCECDST1raC2024 al Mg. Wilfredo Amaro Cáceres, Director de Bienestar Universitario de la UNTRM, solicitándole se sirva disponer que el Psicólogo de la DBU realice la EVALUACIÓN PSICOLÓGICA al Postulante cuyos apellidos y nombres y número de DNI se consignan, en el marco del CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS - PRIMERA CONVOCATORIA 2024.
5. El 29/01/24, en cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, el Psicólogo de la Dirección de Bienestar Universitario (DBU) procedió con la etapa de EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS - PRIMERA CONVOCATORIA 2024, para evaluar la personalidad del postulante y determinar si es APTO para el ejercicio de la docencia universitaria, quedando los 01 postulante APTO, conforme consta en el Oficio N° 006-2024/UNTRM-VRAC/DBU-USA/SP/AFHCH, enviado al Presidente de la Comisión Evaluadora del presente Concurso, lo que se consignó en el Acta correspondiente, ambos se adjuntan al presente. Dicha Acta se publicó el mismo día 29/01/24 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM.
6. El 29/01/24, en cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de SORTEO DE TEMA PARA EVALUAR LA CAPACIDAD DOCENTE EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS - PRIMERA CONVOCATORIA 2024, conforme consta en el Acta correspondiente, que se adjunta al presente. Dicha Acta se publicó antes del mediodía del 29/01/24 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM.
7. El 29/01/24, en cumplimiento del Reglamento, se emitió la Carta Múltiple N° 001-2024-UNTRM/PCECDST1raC2024, al Decano de la FICIAM, para invitarlo a asistir junto con docentes y estudiantes de su Facultad a la Evaluación de la Capacidad Docente de Postulantes correspondientes a plazas de su



Facultad especificados en las Tablas adjuntas, según lo dispuesto en el Artículo 37° del Reglamento del Concurso Público de Méritos para Contratación de Personal Docente de Pregrado en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Primera Convocatoria 2024. Se adjunta el Cargo de Recepción.

8. El 30/01/24, en cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DOCENTE EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS - PRIMERA CONVOCATORIA 2024**, procediendo a la evaluación del postulante, obteniendo los resultados según tabla de puntaje y calificación como "APTO" si su puntaje es mayor o igual al mínimo establecido en el Reglamento del presente Concurso para cada tipo de contrato docente al que postulan; conforme consta en el Acta que se adjunta al presente, quedando 01 postulante Apto, publicada el mismo día 30/01/24 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM.
9. El 31/01/24, en cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de **ENTREVISTA PERSONAL EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS - PRIMERA CONVOCATORIA 2024**, procediendo a entrevistar a cada uno de los postulantes, obteniendo los resultados según tabla de puntaje y calificación como "APTO" si su puntaje es mayor o igual al mínimo establecido en el Reglamento del presente Concurso para cada tipo de contrato docente al que postulan; conforme consta en el Acta que se adjunta al presente, quedando 01 postulante Apto, publicada el mismo día 31/01/24 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM.
10. El 31/01/2024, se remitió la CARTA N° 002-2024-UNTRM/PCECDST1raC2024, a la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos de la UNTRM, con los apellidos y nombres y número de DNI de 01 (uno) ganador de plaza en el CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS - PRIMERA CONVOCATORIA 2024, con la finalidad que se sirva revisar si dicho profesional tienen alguna sanción, sentencia o restricción, que le impida contratar con el Estado. En respuesta, se recibió el Oficio N° 128-2024-UNTRM-R-DGA/URH, el 01 de febrero de 2024, remitido por la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos de la UNTRM, informando que no se han encontrado registros en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles, Registro de Deudores Alimentarios Morosos y Registro de Deudores Judiciales Morosos, del 01 (uno) profesional ganador de plaza en el presente Concurso. Se adjunta ambos documentos mencionados.
11. El 02/02/24, al no haber impugnaciones y en estricto cumplimiento del cronograma establecido en el Reglamento, se procedió con la etapa de **RESULTADOS FINALES Y DECLARACIÓN DE GANADORES EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE DE PREGRADO POR SUPLENCIA TEMPORAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS - PRIMERA CONVOCATORIA 2024**, procediendo a la consolidación de los resultados finales y declaración de ganadores de acuerdo al Reglamento del Concurso, obteniendo los resultados para cada postulante conforme consta en el Acta que se adjunta al presente, publicada el 02/02/2024 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM.

Que la Comisión Evaluadora del Concurso, en el informe aludido concluye lo siguiente: De tres (03) plazas convocadas en el Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado por Suplencia Temporal en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Primera Convocatoria 2024, se presentaron **tres (03) postulantes, uno a cada una de las plazas en concurso, de los que quedó un (01) GANADOR (01 Plaza para Docente Principal TC)** en las plazas convocadas, quedando dos (02) plazas DESIERTAS (02 Plaza Docente Principal TC), conforme consta en el Acta respectiva, que se adjunta al presente. Dicha Acta se publicó 02/02/24 en la página web (www.untrm.edu.pe) y vitrina institucional de la UNTRM.





ACUERDO N° 152-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), aprobar los resultados del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado por Suplencia Temporal en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Primera Convocatoria 2024, conforme al acta de resultados finales y declaración de ganador, emitidos por la Comisión Evaluadora; en ese marco CONTRATAR al ganador del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado por Suplencia Temporal en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Primera Convocatoria 2024, a partir del 06 de febrero de 2024, hasta la reincorporación del Titular de la plaza; de acuerdo al siguiente detalle:

FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL – FICIAM:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE PLAZA	TIPO DE CONTRATO DOCENTE	CONDICIÓN
01	ÁNGEL ANTONIO RUIZ PICO	2	Principal TC	GANADOR

ACUERDO N° 153-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), declarar desiertas las dos (02) plazas de docente no cubiertas en el Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado por Suplencia Temporal en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas – Primera Convocatoria 2024.

AUTORIZACIÓN DE VIAJE AL EXTERIOR DEL PAÍS, EN COMISIÓN DE SERVICIOS DEL M.SC. JESÚS RASCÓN BARRIOS Y DEL MG. CARLOS ALBERTO FARJE GALLARDO – DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UNTRM:

El señor Rector señala que con Informe N° 009-2024-UNTRM VRIN/DITT, de fecha 29 de enero de 2024, el Director de Innovación y Transferencia Tecnológica, remite a la Vicerrectora de Investigación, el Informe Técnico N° 001-2024-UNTRM-R/IET-INDES-CES/CAFG-JRB, de fecha 26 de enero de 2024, mediante el cual los docentes investigadores exponen el objetivo, interés específico, necesidad de viaje, nivel de pertinencia y temática, así como el itinerario y costo para participar en el evento 49° International Exhibition of Inventions of Geneva, que se realizará en la Confederación Suiza del 17 al 21 de abril de 2024; en ese sentido, mediante Oficio N° 279-2023-UNTRM-VRIN, la Vicerrectora de Investigación, remite al señor Rector, los documentos antes citados. Asimismo, se tiene que mediante Informe N° 125-2023-UNTRM-R/OCRI, el Jefe (e) de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, concluye que la participación institucional fortalecerá la imagen y posicionamiento de la institución en el escenario internacional de las invenciones contribuyendo positivamente a los indicadores del Plan de Internacionalización de esta Casa Superior de Estudios. Por lo que, con Oficio N° 0117-2024-UNTRM-R/OPP, de fecha 05 de febrero de 2024, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite al señor Rector, el Informe N° 017-2024-UNTRM-R/OPP-UPPTO, de fecha 05 de febrero de 2024, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, en el cual se informa sobre la disponibilidad presupuestal para la participación de los docentes investigadores en dicho evento.



ACUERDO N° 154-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), autorizar el viaje al exterior del país, en comisión de servicios del M.Sc. JESÚS RASCÓN BARRIOS y del Mg. CARLOS ALBERTO FARJE GALLARDO – docentes investigadores de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con la finalidad de participar en la estancia académica e investigativa en la 49° International Exhibición of Inventions of Geneva – Confederación Suiza, del 14 al 23 de abril de 2024.

CURSOS DE NIVELACIÓN 2024-0, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNTRM:

El señor Rector informa que mediante Oficio N° 0086-2024-UNTRM-VRAC/FADCIP, de fecha 02 de febrero de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, remite al Vicerrector Académico, para su ratificación en Consejo Universitario, la **Resolución de Consejo Académico N° 004-2024-UNTRM-VRAC-FADCIP/CA**, de fecha 01 de febrero de 2024, que resuelve:

Artículo Primero.- Aprobar los cursos de nivelación 2024-0, de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

En ese sentido con Oficio N° 0159-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 05 de febrero de 2024, el Vicerrector Académico, solicita al señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, la referida Resolución de Consejo Académico N° 004-2024-UNTRM-VRAC-FADCIP/CA, de fecha 01 de febrero de 2024, para su ratificación correspondiente.

ACUERDO N° 155-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), ratificar la Resolución de Consejo Académico N° 004-2024-UNTRM-VRAC-FADCIP/CA, de fecha 01 de febrero de 2024, del Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ENCARGATURA DE LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO Y DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL DE LA UNTRM:

El señor Rector pone a consideración del Consejo Universitario, el Oficio N° 0087-2024-UNTRM-VRAC/FICIAM, de fecha 01 de febrero de 2024, con el cual, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, remite al Vicerrector Académico, para su ratificación por el Consejo Universitario, las siguientes resoluciones:

- **Resolución de Decanato N° 0041-2024-UNTRM/FICIAM**, de fecha 31 de enero de 2024, que resuelve lo siguiente:

Artículo Primero: Encargar la Dirección del Departamento Académico de Ingeniería Civil y Ambiental de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al **Dr. Edwin Adolfo Díaz Ortiz** – profesor principal a tiempo completo de esta Casa Superior de Estudios, a partir del 01 de febrero de 2024, hasta que se realice el respectivo proceso electoral de acuerdo a ley.



- **Resolución de Decanato N° 0042-2024-UNTRM/FICIAM**, de fecha 31 de enero de 2024, con la cual resuelve: (...)

Artículo Segundo: Encargar la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al **Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio** – profesor principal a tiempo completo de esta Casa Superior de Estudios, a partir del 01 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2024.

- **Resolución de Decanato N° 0044-2024-UNTRM/FICIAM**, de fecha 31 de enero de 2024, que resuelve:

Artículo Primero: Encargar la Dirección de la Escuela Profesional de Arquitectura y Urbanismo de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al **Mg. José Franklin Gonzales Culqui** – profesor auxiliar a tiempo completo de esta Casa Superior de Estudios, a partir del 01 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2024.

- **Resolución de Decanato N° 0051-2024-UNTRM/FICIAM**, de fecha 01 de febrero de 2024, mediante la cual se resuelve:

Artículo Primero: Encargar la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al **Ing. Gino Alfredo Vergara Medina M.Sc.** – profesor asociado a tiempo completo de esta Casa Superior de Estudios, a partir del 01 de febrero hasta el 31 de diciembre de 2024.

En ese sentido con Oficio N° 0160-2024-UNTRM-VRAC, de fecha 05 de febrero de 2024, el Vicerrector Académico, solicita al señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, las Resoluciones de Decanato antedichas, del Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, para su respectiva ratificación.

ACUERDO N° 156-2024-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por unanimidad 06 votos (Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Dra. María Nelly Luján Espinoza, Dr. Yshoner Antonio Silva Díaz, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Est. Ronal Guevara Guevara, Est. Jheniffer Esther Valdivia Culqui), ratificar la Resolución de Decanato N° 0041-2024-UNTRM/FICIAM, Resolución de Decanato N° 0042-2024-UNTRM/FICIAM, Resolución de Decanato N° 0044-2024-UNTRM/FICIAM, de fecha 31 de enero de 2024 y la Resolución de Decanato N° 0051-2024-UNTRM/FICIAM, de fecha 01 de febrero de 2024, antes aludidas.

Siendo las doce con treinta minutos del medio día, el señor Rector, Jorge Luis Maicelo Quintana, Ph.D., da por concluida la sesión, dándose lectura a la presente acta y no habiendo observaciones, se procede a su suscripción en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General